



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 22 MAY 2018

RESOLUCIÓN N°

155

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE. N° 390-100372/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Mg. Prof. Gloria Crespo, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita reconocimiento ministerial del: “Taller de evaluación de impacto”; y

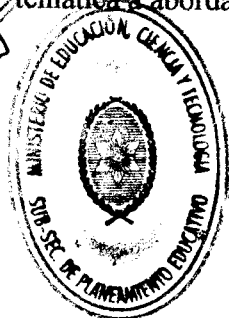
CONSIDERANDO

Que la capacitación se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de abril de 2018, en calle Lavalle 550 (U.T.P.) de Salta Capital, con una carga horaria de 9 horas reloj equivalente a 12 horas cátedra y se enmarcó en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción fueron: Funcionarios, coordinadores de modalidades y referentes de líneas de acción del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta;

Que los objetivos entre otros fueron: Que los participantes: entiendan qué es evaluar el impacto de una política, y lo diferencien de otros tipos de evaluaciones, como la evaluación de procesos o la evaluación de necesidades, y el monitoreo; Entiendan la utilidad y razones detrás de por qué se encara la evaluación de un programa de política pública; Entiendan la utilidad de realizar evaluaciones aleatorizadas y por qué pueden ser superiores a otras metodologías; Puedan identificar oportunidades de evaluación en su trabajo cotidiano; Conozcan los distintos elementos a analizar dentro de una evaluación de impacto;

Que el especialista a cargo de la capacitación fue el Máster Lic. Nicolás Buchbinder, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

155

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 390-100372/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar declaración de Auspicio Oficial;

Por ello;

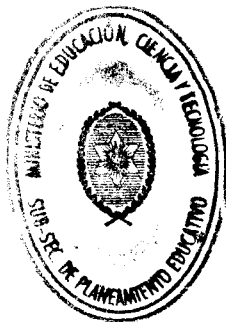
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al “**Taller de evaluación de impacto**” solicitado por la Mg. Prof. Gloria Crespo, Subsecretaría de Calidad e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinado a funcionarios, coordinadores de modalidades y referentes de líneas de acción del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta, que se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de abril de 2018, en calle Lavalle 550 (U.T.P.) de Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta